

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-INPE-OIP-CS
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC” CUI N° 2384330

Siendo las 08:30 horas del día 07 de noviembre de 2024, en las instalaciones del Auditorio de la Sede de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria del INPE, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-INPE-OIP-CS-1, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC” CUI N° 2384330, designado mediante Formato N° 04 – Designación del Comité de Selección N° 024-2024 de fecha 17 de junio de 2024, con la finalidad de proceder con la admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del referido procedimiento de selección, contándose con la presencia de los siguientes miembros titulares:

- BRAYAM JAVIER MUÑOZ HUAYANCA Presidente
- CARLOS AUGUSTO ORTEGA URDANIVIA Primer Miembro
- JOE ALEXIS FLORES ROMANO Segundo Miembro

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Iniciando la sesión, el Presidente del Comité de Selección informó que con fecha 04 de noviembre de 2024, los miembros titulares del comité de selección procedieron con la revisión de las empresas registradas electrónicamente como participantes en la plataforma SEACE (www.seace.gob.pe), las cuales se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20102428197	PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R. L	2024-10-16 18:25:51.0	Válido	2024-10-16 18:25:51.0	20102428197
2	Proveedor con RUC	20173126345	VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A.	2024-10-11 18:05:00.0	Válido	2024-10-11 18:05:00.0	20173126345
3	Proveedor con RUC	20191808241	MULTIOBRAS S.A. CONTRATISTAS GENERALES	2024-10-03 16:36:39.0	Válido	2024-10-03 16:36:39.0	20191808241
4	Proveedor con RUC	20195592200	CORBAZ SRLTDA	2024-10-14 17:36:52.0	Válido	2024-10-14 17:36:52.0	20195592200
5	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2024-10-16 13:31:42.0	Válido	2024-10-16 13:31:42.0	20205328662
6	Proveedor con RUC	20218090550	CORPORACION EJECUTORA DE OBRAS S.A.C.	2024-10-26 09:07:08.0	Válido	2024-10-26 09:07:08.0	20218090550
7	Proveedor con RUC	20264941840	GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GACSAC	2024-10-25 22:47:21.0	Válido	2024-10-25 22:47:21.0	20264941840
8	Proveedor con RUC	20266458089	ROPRUCSA CONTRATISTAS GENERALES SA	2024-10-03 23:19:10.0	Válido	2024-10-03 23:19:10.0	20266458089
9	Proveedor con RUC	20275772969	COMPAÑIA CONTRATISTA DE EQUIPOS Y OBRAS S.A.	2024-10-12 18:31:35.0	Válido	2024-10-12 18:31:35.0	20275772969
10	Proveedor con RUC	20277977509	GRUPO DRASSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-04 17:47:35.0	Válido	2024-09-04 17:47:35.0	20277977509
11	Proveedor con RUC	20282062080	AVANZADA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.C	2024-09-07 12:01:20.0	Válido	2024-09-07 12:01:20.0	20282062080
12	Proveedor con RUC	20355337619	S G A S.R.L.	2024-09-04 18:14:04.0	Válido	2024-09-04 18:14:04.0	20355337619

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
13	Proveedor con RUC	20357499691	PRONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRONTE S.A.C.	2024-09-10 09:49:21.0	Válido	2024-09-10 09:49:21.0	20357499691
14	Proveedor con RUC	20358000348	CORRALES INGENIEROS S.R.L.	2024-09-04 13:03:59.0	Válido	2024-09-04 13:03:59.0	20358000348
15	Proveedor con RUC	20360672418	R & S ASOCIADOS S.R.L.	2024-10-27 21:41:18.0	Válido	2024-10-27 21:41:18.0	20360672418
16	Proveedor con RUC	20371131664	A & M CONTRATISTAS S. R. LTDA.	2024-09-17 19:06:51.0	Válido	2024-09-17 19:06:51.0	20371131664
17	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	2024-10-09 12:23:37.0	Válido	2024-10-09 12:23:37.0	20375458307
18	Proveedor con RUC	20396681651	CHC INGENIEROS S.A.	2024-10-09 13:04:44.0	Válido	2024-10-09 13:04:44.0	20396681651
19	Proveedor con RUC	20443008269	ALLENDE,INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL	2024-09-16 22:31:19.0	Válido	2024-09-16 22:31:19.0	20443008269
20	Proveedor con RUC	20445575411	OB INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	2024-09-05 16:52:19.0	Válido	2024-09-05 16:52:19.0	20445575411
21	Proveedor con RUC	20448223699	CORPORACION TITAN BLASTDRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-03 23:54:22.0	No válido	2024-10-03 23:54:22.0	20448223699
22	Proveedor con RUC	20448223699	CORPORACION TITAN BLASTDRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-30 18:06:31.0	No válido	2024-10-30 18:06:31.0	20448223699
23	Proveedor con RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	2024-09-29 22:58:47.0	Válido	2024-09-29 22:58:47.0	20450519783
24	Proveedor con RUC	20476423539	ALIANZA CONSTRUCTORA DE OBRAS S.A.C	2024-10-26 09:09:56.0	Válido	2024-10-26 09:09:56.0	20476423539
25	Proveedor con RUC	20479764728	ARQUIPROYECT SRL	2024-10-29 16:05:40.0	Válido	2024-10-29 16:05:40.0	20479764728
26	Proveedor con RUC	20479780847	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-10-03 23:21:08.0	Válido	2024-10-03 23:21:08.0	20479780847
27	Proveedor con RUC	20480904941	AMERITECH CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	2024-09-17 12:50:13.0	Válido	2024-09-17 12:50:13.0	20480904941
28	Proveedor con RUC	20481459142	EMPRESA DE PROYECTOS Y SERVICIOS PROSEC S.A.C.	2024-09-27 00:52:58.0	Válido	2024-09-27 00:52:58.0	20481459142
29	Proveedor con RUC	20486792001	CORPORACION PRISMA S.A.C.	2024-09-16 11:26:36.0	Válido	2024-09-16 11:26:36.0	20486792001
30	Proveedor con RUC	20489532981	MEGA INVERSIONES S.R.L.	2024-10-16 22:33:56.0	Válido	2024-10-16 22:33:56.0	20489532981
31	Proveedor con RUC	20489558433	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y SERVICIOS CHOCOS ESPINOZA SRL	2024-10-29 00:48:45.0	Válido	2024-10-29 00:48:45.0	20489558433
32	Proveedor con RUC	20490197771	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-09-13 16:21:20.0	Válido	2024-09-13 16:21:20.0	20490197771
33	Proveedor con RUC	20491560496	CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO GALVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-12 08:32:52.0	Válido	2024-10-12 08:32:52.0	20491560496
34	Proveedor con RUC	20493537742	CONSTRUCTORA M Y J S.A.C.	2024-10-16 20:55:21.0	Válido	2024-10-16 20:55:21.0	20493537742
35	Proveedor con RUC	20494404134	RVE INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-30 16:41:53.0	Válido	2024-09-30 16:41:53.0	20494404134
36	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-09-26 12:49:39.0	Válido	2024-09-26 12:49:39.0	20494986320
37	Proveedor con RUC	20498670777	JUNIOR'S CONTRATISTAS S.R.L.	2024-09-17 19:24:29.0	Válido	2024-09-17 19:24:29.0	20498670777
38	Proveedor con RUC	20505426372	INVERSIONES VISAES E.I.R.L.	2024-10-30 07:52:08.0	Válido	2024-10-30 07:52:08.0	20505426372
39	Proveedor con RUC	20505566468	CORPORACION INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.C.	2024-09-04 10:13:08.0	Válido	2024-09-04 10:13:08.0	20505566468
40	Proveedor con RUC	20509159051	INFINITEK S.A.C.	2024-09-17 17:35:33.0	No válido	2024-09-17 17:35:33.0	20509159051
41	Proveedor con RUC	20509159051	INFINITEK S.A.C.	2024-09-17 17:34:59.0	No válido	2024-09-17 17:34:59.0	20509159051

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
42	Proveedor con RUC	20513261056	SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-16 16:16:38.0	Válido	2024-10-16 16:16:38.0	20513261056
43	Proveedor con RUC	20516765641	HIGH CONSTRUCTIONS S.A.C.	2024-09-26 09:38:40.0	Válido	2024-09-26 09:38:40.0	20516765641
44	Proveedor con RUC	20517562158	CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SAGITARIO Y ASOCIADOS S.A.C. - SAGITARIO & ASOCIADOS S.A.C.	2024-10-09 22:08:44.0	Válido	2024-10-09 22:08:44.0	20517562158
45	Proveedor con RUC	20518145763	INVERSIONES & NEGOCIOS SAN CRISTOBAL E.I.R.L.	2024-09-13 12:21:19.0	Válido	2024-09-13 12:21:19.0	20518145763
46	Proveedor con RUC	20520639579	CORPORACION MUNDIAL DE DESARROLLO E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COMUDEIN S.A.C.	2024-09-16 07:59:53.0	Válido	2024-09-16 07:59:53.0	20520639579
47	Proveedor con RUC	20523476379	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	2024-09-16 20:00:04.0	Válido	2024-09-16 20:00:04.0	20523476379
48	Proveedor con RUC	20525293794	TECNICOS EJECUTORES A & G SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-28 11:13:26.0	Válido	2024-09-28 11:13:26.0	20525293794
49	Proveedor con RUC	20527267511	DAKAP EIRL	2024-09-17 16:53:54.0	Válido	2024-09-17 16:53:54.0	20527267511
50	Proveedor con RUC	20527479704	DKM E.I.R.L.	2024-09-16 10:24:55.0	Válido	2024-09-16 10:24:55.0	20527479704
51	Proveedor con RUC	20527760071	ANKA E.I.R.L.	2024-09-09 20:57:19.0	Válido	2024-09-09 20:57:19.0	20527760071
52	Proveedor con RUC	20528255982	ACES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-16 18:11:33.0	Válido	2024-10-16 18:11:33.0	20528255982
53	Proveedor con RUC	20529367211	DG Y M DE LOS SANTOS EIRL	2024-10-14 18:31:20.0	Válido	2024-10-14 18:31:20.0	20529367211
54	Proveedor con RUC	20531659075	CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU S.A.C.	2024-09-06 15:09:23.0	Válido	2024-09-06 15:09:23.0	20531659075
55	Proveedor con RUC	20531897251	JKMB GENERALES S.R.L.	2024-09-17 09:35:27.0	Válido	2024-09-17 09:35:27.0	20531897251
56	Proveedor con RUC	20534120410	CONSTRUCTORA PUNTO VISUAL S.A.C.	2024-09-11 10:05:53.0	Válido	2024-09-11 10:05:53.0	20534120410
57	Proveedor con RUC	20534171910	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.	2024-09-09 23:35:24.0	Válido	2024-09-09 23:35:24.0	20534171910
58	Proveedor con RUC	20536351303	TOPASA INGENIEROS E.I.R.L.	2024-10-16 17:27:41.0	Válido	2024-10-16 17:27:41.0	20536351303
59	Proveedor con RUC	20536612972	CMO GROUP S.A.C.	2024-10-15 16:51:32.0	Válido	2024-10-15 16:51:32.0	20536612972
60	Proveedor con RUC	20541261401	HCV INGENIERIA SAC	2024-10-16 18:32:09.0	Válido	2024-10-16 18:32:09.0	20541261401
61	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-09-09 12:58:45.0	Válido	2024-09-09 12:58:45.0	20542059291
62	Proveedor con RUC	20542147408	GRUPO ARANIBAR S.A.C.	2024-09-18 12:01:53.0	Válido	2024-09-18 12:01:53.0	20542147408
63	Proveedor con RUC	20542153980	CONSTRUCTORA JAOR E.I.R.L.	2024-09-17 15:47:34.0	Válido	2024-09-17 15:47:34.0	20542153980
64	Proveedor con RUC	20545134536	CONSTRUCTORA G.N. GAMBOA & CIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-23 12:23:42.0	Válido	2024-09-23 12:23:42.0	20545134536
65	Proveedor con RUC	20550943817	NOVA IMPORTACIONES S.A.C.	2024-09-17 17:36:42.0	No válido	2024-09-17 17:36:42.0	20550943817
66	Proveedor con RUC	20551544223	SAMED CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-09-25 14:37:22.0	Válido	2024-09-25 14:37:22.0	20551544223
67	Proveedor con RUC	20552332092	ZH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-09-09 11:09:29.0	Válido	2024-09-09 11:09:29.0	20552332092
68	Proveedor con RUC	20554399585	CCCC DEL PERU S.A.C.	2024-09-11 10:04:55.0	Válido	2024-09-11 10:04:55.0	20554399585
69	Proveedor con RUC	20554477489	JAZT CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-10-16 22:14:25.0	Válido	2024-10-16 22:14:25.0	20554477489

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
70	Proveedor con RUC	20556074861	TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. SUCURSAL DEL PERU	2024-09-10 12:47:37.0	Válido	2024-09-10 12:47:37.0	20556074861
71	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-10 12:45:08.0	Válido	2024-09-10 12:45:08.0	20557084364
72	Proveedor con RUC	20557209752	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A.C.	2024-09-17 11:05:28.0	Válido	2024-09-17 11:05:28.0	20557209752
73	Proveedor con RUC	20557387421	CORPORACION SENSUS SOCIEDAD ANONIMA - CORPSENSUS S.A.	2024-10-16 11:08:11.0	Válido	2024-10-16 11:08:11.0	20557387421
74	Proveedor con RUC	20565671198	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	2024-09-04 09:49:33.0	Válido	2024-09-04 09:49:33.0	20565671198
75	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	2024-09-11 09:07:37.0	Válido	2024-09-11 09:07:37.0	20566555574
76	Proveedor con RUC	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2024-09-08 08:06:18.0	Válido	2024-09-08 08:06:18.0	20571241723
77	Proveedor con RUC	20600223756	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INCOVANA E.I.R.L.	2024-09-09 13:42:32.0	Válido	2024-09-09 13:42:32.0	20600223756
78	Proveedor con RUC	20600223837	GRUPO VANA CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES ASUNTA S.A.C	2024-10-15 09:51:32.0	Válido	2024-10-15 09:51:32.0	20600223837
79	Proveedor con RUC	20600683650	CORPORACION DIAMANTE JUBERS S.A.C.	2024-10-02 17:37:58.0	Válido	2024-10-02 17:37:58.0	20600683650
80	Proveedor con RUC	20600939620	SUPERVISA Y CONSTRUYE M & G S.A.C.	2024-10-12 20:48:46.0	Válido	2024-10-12 20:48:46.0	20600939620
81	Proveedor con RUC	20601229049	GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES S.A.C. - GRUPO JOHESA S.A.C.	2024-10-16 17:39:21.0	Válido	2024-10-16 17:39:21.0	20601229049
82	Proveedor con RUC	20601333148	GRUPO CONSTRUCTOR LAO S.R.L.	2024-09-04 13:02:20.0	Válido	2024-09-04 13:02:20.0	20601333148
83	Proveedor con RUC	20601451663	CONSTRUCTORA K & S S.A.C.	2024-09-17 14:18:58.0	Válido	2024-09-17 14:18:58.0	20601451663
84	Proveedor con RUC	20602241671	OPERACIONES Y SERVICIOS TITAN DEL PERU E.I.R.L.	2024-10-16 23:38:47.0	Válido	2024-10-16 23:38:47.0	20602241671
85	Proveedor con RUC	20602340547	GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR ASOCIADOS S.A.C. - G.C. & C.A. S.A.C.	2024-09-19 14:08:16.0	Válido	2024-09-19 14:08:16.0	20602340547
86	Proveedor con RUC	20602581234	ORLANDO SEPULVEDA CELY & CIA S.A.S.SUCURSAL DEL PERU	2024-09-22 13:44:26.0	Válido	2024-09-22 13:44:26.0	20602581234
87	Proveedor con RUC	20602643931	GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L.	2024-10-09 11:52:32.0	Válido	2024-10-09 11:52:32.0	20602643931
88	Proveedor con RUC	20602679625	RAMIREZ & ARGANDOÑA S.A.C	2024-09-21 17:41:20.0	Válido	2024-09-21 17:41:20.0	20602679625
89	Proveedor con RUC	20602842330	CONSULTORIA & CONSTRUCCION GRUPO PERGOLA S.A.C.	2024-09-17 23:23:48.0	Válido	2024-09-17 23:23:48.0	20602842330
90	Proveedor con RUC	20603370202	BUENOS AIRES SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	2024-09-06 10:51:59.0	Válido	2024-09-06 10:51:59.0	20603370202
91	Proveedor con RUC	20603582692	JAY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-16 21:24:06.0	Válido	2024-10-16 21:24:06.0	20603582692
92	Proveedor con RUC	20605238468	GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.	2024-10-26 13:46:55.0	Válido	2024-10-26 13:46:55.0	20605238468
93	Proveedor con RUC	20605411798	CONDORI CARDENAS CONTRATISTAS E.I.R.L. - CONDORI CARDENAS E.I.R.L.	2024-09-17 18:04:07.0	Válido	2024-09-17 18:04:07.0	20605411798
94	Proveedor con RUC	20605438424	INGENIERÍA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L	2024-09-05 09:27:31.0	Válido	2024-09-05 09:27:31.0	20605438424
95	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2024-10-13 19:45:17.0	Válido	2024-10-13 19:45:17.0	20605545948
96	Proveedor con RUC	20606265892	MESCO INGENIEROS E.I.R.L.	2024-09-17 23:19:46.0	Válido	2024-09-17 23:19:46.0	20606265892
97	Proveedor con RUC	20607117099	ADALMC S.A.C.	2024-09-11 11:41:35.0	Válido	2024-09-11 11:41:35.0	20607117099
98	Proveedor con RUC	20607144088	INTERNATIONAL GROUP DASOVI S.A.C.	2024-10-05 16:19:12.0	Válido	2024-10-05 16:19:12.0	20607144088

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
99	Proveedor con RUC	20607444618	BONI BROTHERS RBC S.R.L.	2024-10-13 21:06:17.0	Válido	2024-10-13 21:06:17.0	20607444618
100	Proveedor con RUC	20608368656	4D CONTRATISTAS S.A.C.	2024-09-04 18:56:30.0	Válido	2024-09-04 18:56:30.0	20608368656
101	Proveedor con RUC	20608496859	ZANE CONSTRUCCION S.A.C.	2024-10-16 16:18:41.0	Válido	2024-10-16 16:18:41.0	20608496859
102	Proveedor con RUC	20608519611	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	2024-09-09 19:44:33.0	Válido	2024-09-09 19:44:33.0	20608519611
103	Proveedor con RUC	20608670255	NUÑEZ & SUMARI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-09-17 14:49:39.0	Válido	2024-09-17 14:49:39.0	20608670255
104	Proveedor con RUC	20608689681	KAZAP CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-09-16 22:47:24.0	Válido	2024-09-16 22:47:24.0	20608689681
105	Proveedor con RUC	20609868717	CCCC THIRD HIGHWAY ENGINEERING CO, LTD SUCURSAL DE PERU	2024-10-15 11:43:23.0	Válido	2024-10-15 11:43:23.0	20609868717
106	Proveedor con RUC	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	2024-09-30 16:36:16.0	Válido	2024-09-30 16:36:16.0	20610369961
107	Proveedor con RUC	20610421955	CONSULTORIA & CONSTRUCTORA SOLEI S.A.C.	2024-10-05 14:16:51.0	Válido	2024-10-05 14:16:51.0	20610421955
108	Proveedor con RUC	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2024-09-12 09:08:08.0	Válido	2024-09-12 09:08:08.0	20610568476
109	Proveedor con RUC	20610813471	CONSTRUCTORA OBRAS Y SERVICIOS GENERALES ANMED SOCIEDAD ANONIMA	2024-10-03 23:52:27.0	Válido	2024-10-03 23:52:27.0	20610813471
110	Proveedor con RUC	20611887044	CONSORCIO INGENIEROS & ADMINISTRADORES DEL PERU S.A.C	2024-09-09 19:46:42.0	Válido	2024-09-09 19:46:42.0	20611887044
111	Proveedor con RUC	99000031361	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y VÍAS AMM S.A.S.	2024-10-16 21:10:42.0	Válido	2024-10-16 21:10:42.0	99000031361

DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS

De dichas empresas registradas como participantes, presentaron ofertas electrónicas dentro del plazo establecido en el cronograma de la ficha SEACE del procedimiento de selección, las siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" CUI				
20277977509	CONSORCIO SAYWITE	31/10/2024	01:07:09	Electronico	
20527267511	CONSORCIO AMANCAES	31/10/2024	01:18:35	Electronico	
20536612972	CONSORCIO HORIZONTE	31/10/2024	03:26:36	Electronico	
20218090550	CONSORCIO ABANCAY	31/10/2024	13:56:35	Electronico	
20358000348	CORRALES INGENIEROS S.R.L.	31/10/2024	16:57:22	Electronico	
20173126345	CONSORCIO SIETE DONES	31/10/2024	18:32:27	Electronico	
20195592200	CONSORCIO SANTA ISABEL	31/10/2024	18:36:10	Electronico	
20191808241	MULTIOBRAS S.A. CONTRATISTAS GENERALES	31/10/2024	18:46:30	Electronico	
20445575411	CONSORCIO ILLANYA	31/10/2024	19:39:54	Electronico	
20600223756	CONSORCIO UNION	31/10/2024	20:35:59	Electronico	
20528255982	CONSORCIO ESTABLECIMIENTO ABANCAY	31/10/2024	21:02:38	Electronico	
20609868717	CONSORCIO CCCC ABANCAY	31/10/2024	21:04:35	Electronico	
20536351303	CONSORCIO ATHENA	31/10/2024	22:34:01	Electronico	
20486792001	CONSORCIO SUR	31/10/2024	23:02:59	Electronico	
20102428197	CONSORCIO PENITENCIARIO	31/10/2024	23:47:06	Electronico	

DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, el presidente del comité de selección recordó a los demás miembros, que con fecha 04 de noviembre de 2024, se procedió a descargar las ofertas de los postores antes señalados, verificando la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinando si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del Expediente Técnico de Obra, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De la revisión de la presentación de documentos, se observó lo siguiente:

Postor	Observación	Documento a subsanar	Causal de Subsanación
CONSORCIO SAYWITE	<p>a) De acuerdo a la información contenida en el Anexo N° 5 – Promesa de Consorcio, quien suscribe en representación del consorciado GRANDES XTRUCTURAS S.A.C., es el señor CRISTOPH WILLY ZEA ROJAS, como Gerente General, conforme a lo precisado en la certificación de la firma legalizada notarialmente; sin embargo, a folios 14 al 18 de su oferta, adjunta el Certificado de Vigencia de Poder del señor WILEN ZEA RUIZ, como apoderado de la citada empresa consorciada.</p> <p>Por lo expuesto, corresponde que, de acuerdo a la información contenida en el Anexo N° 5 – Promesa de Consorcio, cumpla con acreditar la representación del consorciado GRANDES XTRUCTURAS S.A.C., mediante el certificado de vigencia de poder otorgado al señor CRISTOPH WILLY ZEA ROJAS, en su calidad de Gerente General.</p>	<p>Documento señalado en el literal b) del numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, que señala lo siguiente:</p> <p><i>"b) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta"... "En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda".</i></p>	<p>Literal h) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, que señala:</p> <p><i>"h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública."</i></p>
CONSORCIO HORIZONTE	<p>a) El Anexo N° 5 – Promesa de Consorcio, adolece de la legalización de la firma del señor CESAR JOSÉ MARÍA RAMÍREZ VILLANUEVA, Gerente General de la empresa consorciada CMO GROUP S.A.C., de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>	<p>Documento señalado en el literal f) del numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, que señala lo siguiente:</p> <p><i>"f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)."</i></p>	<p>Literal c) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, que señala:</p> <p><i>"c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta."</i></p>
CONSORCIO SANTA ISABEL	<p>a) El Anexo N° 1 – Declaración Jurada de Datos del Postor, adolece del numeral 1 de la relación de actuaciones autorizadas para ser notificadas al correo electrónico, conforme al modelo del referido anexo establecido en las Bases Integradas Definitivas.</p>	<p>Documento señalado en el literal a) del numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, que señala lo siguiente:</p> <p><i>"a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)."</i></p>	<p>Literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, que señala:</p> <p><i>"a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica."</i></p>
CONSORCIO ESTABLECIMIENTO ABANCAY	<p>a) El Anexo N° 1 – Declaración Jurada de Datos del Postor, adolece de la información del correo electrónico del consorcio para notificaciones de las acciones señaladas en el modelo del referido anexo establecido en las Bases Integradas Definitivas.</p> <p>b) El Anexo N° 5 – Promesa de Consorcio, adolece de la firma del Notario que certifica la firma legalizada del representante de la empresa consorciada ACES SCRL.</p>	<p>Documento señalado en los literales a) y del numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, que señala lo siguiente:</p> <p><i>"a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)."</i></p> <p><i>"f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)."</i></p>	<p>Literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, que señala:</p> <p><i>"a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica."</i></p> <p><i>"c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta."</i></p>

Sobre el particular, con fecha 04 de noviembre de 2024, a través del SEACE, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se requirió la subsanación de las ofertas a los señalados postores:

Postor	Documento mediante el cual se solicitó la subsanación	Fecha de notificación	Plazo otorgado	Fecha de presentación del postor	Resultado
CONSORCIO SAYWITE	CARTA N° D000006-2024-INPE-LP03-2024-INPE-OIP	04/11/2024	01 día hábil	05/11/2024	SUBSANÓ
CONSORCIO HORIZONTE	CARTA N° D000007-2024-INPE-LP03-2024-INPE-OIP	04/11/2024	01 día hábil	05/11/2024	SUBSANÓ
CONSORCIO SANTA ISABEL	CARTA N° D000008-2024-INPE-LP03-2024-INPE-OIP	04/11/2024	01 día hábil	05/11/2024	SUBSANÓ
CONSORCIO ESTABLECIMIENTO ABANCAY	CARTA N° D000009-2024-INPE-LP03-2024-INPE-OIP	04/11/2024	01 día hábil	05/11/2024	SUBSANÓ

En consecuencia, los postores **CONSORCIO SAYWITE**, **CONSORCIO HORIZONTE**, **CONSORCIO SANTA ISABEL** y **CONSORCIO ESTABLECIMIENTO ABANCAY**, dentro del plazo otorgado, han cumplido con la subsanación de sus respectivas ofertas.

Acto seguido, se procedió a la verificación documentaria de los documentos obligatorios señalados en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas. Los resultados se detallan a continuación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	Declaración Jurada de Datos del Postor (ANEXO N° 1)	Documento que acredite la Representación de quien suscribe la Oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	D.J. Cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III (ANEXO N° 3)	D.J. Plazo de ejecución de la obra (ANEXO N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 05)	Precio de la Oferta en Soles (Anexo N° 6)	ESTADO
1	CONSORCIO SAYWITE: - GRUPO DRASSA SOC. COM. RESP. LTDA - GRANDES XTRUCTURAS SAC	20277977509 20605238468	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO AMANCAES: - MEGA INVERSIONES SRL - DAKAP EIRL	20489532981 20527267511	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSORCIO HORIZONTE: - CMO GROUP SAC - COMPAÑIA CONTRATISTA DE EQUIPOS Y OBRAS S.A.	20536612972 20275772969	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
4	CONSORCIO ABANCAY: - CORPORACION EJECUTORA DE OBRAS SAC - ALIANZA CONSTRUCTORA DE OBRAS SAC	20218090550 20476423539	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
5	CORRALES INGENIEROS SRL	20358000348	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
6	CONSORCIO SIETE DONES: - MANT. CONST. Y PROYECTOS GRALES SAC - VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A.	20106758477 20173126345	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
7	CONSORCIO SANTA ISABEL: - CORBAZ SRLTDA - J.C.B. ESTRUCTURAS SAC	20195592200 20516259516	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
8	MULTIOBRAS S.A. CONTRATISTAS GENERALES	20191808241	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA (*)

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	Declaración Jurada de Datos del Postor (ANEXO N° 1)	Documento que acredite la Representación de quien suscribe la Oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	D.J. Cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III (ANEXO N° 3)	D.J. Plazo de ejecución de la obra (ANEXO N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 05)	Precio de la Oferta en Soles (Anexo N° 6)	ESTADO
9	CONSORCIO ILLANYA: - OB INGENIEROS CONTRATISTAS SRL - CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU SAC	20445575411 20531659075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
10	CONSORCIO UNION: - INCOVANA EIRL - AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC	20600223756 20494637074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
11	CONSORCIO ESTABLECIMIENTO ABANCAY: - ACES SOC COM RESP LTDA - CONSTRUCTORA YAVARI SRL	20528255982 20451375548	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA (**)
12	CONSORCIO CCCC ABANCAY: - CCCC THIRD HIGHWAY ENGINEERING CO, LTD SUCURSAL PERU - CCCC DEL PERU SAC	20609868717 20554399585	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
13	CONSORCIO ATHENA: - TOPASA INGENIEROS EIRL - INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO S.A. DE C.V.	20536351303 99000032707	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA (***)
14	CONSORCIO SUR: - CORPORACION PRISMA SAC - CONSTRUCTORA K & S SAC	20486792001 20601451663	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA (****)
15	CONSORCIO PENITENCIARIO: - PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R.L. - PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC	20102428197 20515200121	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA (*****)

(*) OBSERVACIONES A LA OFERTA DE MULTIOTRAS S.A. CONTRATISTAS GENERALES:

- De la revisión del cuadro del desagregado de partidas que sustenta la oferta del postor **MULTIOTRAS S.A. CONTRATISTAS GENERALES**, se observa que dicho postor unió el componente de equipamiento con infraestructura, alterando la estructura del presupuesto de obra adjunto a las Bases Integradas Definitivas.

Al respecto, el literal g) del 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, se requiere entre otros documentos para la admisión de la oferta, la presentación de Anexo N° 6 – Precio de la Oferta con el desagregado de partidas,

Asimismo, de conformidad con el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, son subsanables, entre otros, la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas** al plazo parcial o total ofertado y **al precio u oferta económica**; por lo tanto, dicha circunstancia no se encuentra dentro de las causales previstas para subsanación de oferta.

En ese sentido, por los motivos expuestos, el comité de selección acuerda declarar **NO ADMITIDA** la oferta del postor **MULTIOTRAS S.A. CONTRATISTAS GENERALES**.

() OBSERVACIONES A LA OFERTA DEL CONSORCIO ESTABLECIMIENTO ABANCAY:**

- De la revisión del cuadro del desagregado de partidas que sustenta la oferta del postor **CONSORCIO ESTABLECIMIENTO ABANCAY**, se observa que dicho postor omitió el ítem 01.01.01.01.13.02.01 Tratamiento Medioambiental dentro del componente de Obras

Provisionales del Presupuesto del Expediente Técnico e incluyó un componente adicional denominado 07. IMPACTO AMBIENTAL, alterando la estructura del presupuesto de obra adjunto a las Bases Integradas Definitivas.

Al respecto, el literal g) del 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, se requiere entre otros documentos para la admisión de la oferta, la presentación de Anexo N° 6 – Precio de la Oferta con el desagregado de partidas,

Asimismo, de conformidad con el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, son subsanables, entre otros, la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; por lo tanto, dicha circunstancia no se encuentra dentro de las causales previstas para subsanación de oferta.

En ese sentido, por los motivos expuestos, el comité de selección acuerda declarar **NO ADMITIDA** la oferta del postor **CONSORCIO ESTABLECIMIENTO ABANCAY**.

(*) OBSERVACIONES A LA OFERTA DEL CONSORCIO ATHENA:**

1. Con relación al certificado de vigencia poder presentado en su respectiva oferta para acreditar la representación de la empresa consorciada **INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.**, a favor de CASQUERO JINES, SERGIO CHRISTIAN, en su calidad de Apoderado, establece en el segundo párrafo del Artículo Segundo de sus facultades, lo siguiente:

“ASIMISMO, EL APODERADO PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE CONSORCIO PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS, PUDIENDO PRESENTAR PROPUESTAS U OFERTAS INDIVIDUALES O EN CONSORCIO, EN PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR EL ESTADO PERUANO (GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES) Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EN PERU, PREVIA AUTORIZACION Y CONFORMIDAD DE LA EMPRESA. DE IGUAL FORMA, QUEDA FACULTADO PARA SUSCRIBIR CONCILIACIONES Y ARBITRAJES PREVIA AUTORIZACION Y CONFORMIDAD DE LA EMPRESA.” (El subrayado y negrita es agregado).

En virtud de las facultades otorgadas al Apoderado de la empresa **INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.**, conforme al certificado de vigencia poder adjunto a la oferta del CONSORCIO ATHENA, como condición previa para celebrar contratos de consorcio y/o presentar propuestas u ofertas individuales o en consorcio, requiere contar con la autorización y conformidad de la empresa, la misma que de la revisión integral de la oferta del citado postor, el comité de selección advierte la omisión de dicho documento, aspecto que no es objeto de subsanación.

2. Con relación al Anexo N° 6 – Precio de la Oferta. Según lo previsto en el último párrafo del literal a) del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el literal g) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, la oferta debe contener, para su admisión, además del precio (total), el desagregado de las partidas que sustenta su oferta.

Asimismo, con motivo de la absolución a la Consulta N° 42 del pliego absolutorio de consultas y observaciones, se precisó que era necesario disgregar el equipamiento para la presentación de oferta, de acuerdo a las partidas establecidas en el Presupuesto de Obra.

Al respecto, de la revisión del **Anexo N° 6 - Precio de la Oferta** del postor **CONSORCIO ATHENA**, integrado por las empresas TOPASA INGENIEROS EIRL e INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO S.A. DE C.V., se aprecia que en el desagregado de partidas presentado dentro de su oferta económica, ha presentado de forma incompleta, omitiendo la información referida al desagregado del Equipamiento, de acuerdo a las partidas establecidas en el Presupuesto de Obra.

Cabe señalar que, de conformidad con el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, son subsanables, entre otros, la omisión

de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.

En ese sentido, por los motivos expuestos, el comité de selección acuerda declarar **NO ADMITIDA** la oferta del **CONSORCIO ATHENA**, integrado por las empresas TOPASA INGENIEROS EIRL e INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO S.A. DE C.V.

(**) OBSERVACIONES A LA OFERTA DEL CONSORCIO SUR:**

1. De la revisión del cuadro del desagregado de partidas que sustenta la oferta del postor **CONSORCIO SUR**, se observa que dicho postor unió el componente de equipamiento con infraestructura, alterando la estructura del presupuesto de obra adjunto a las Bases Integradas Definitivas.

Al respecto, el literal g) del 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, se requiere entre otros documentos para la admisión de la oferta, la presentación de Anexo N° 6 – Precio de la Oferta con el desagregado de partidas,

Asimismo, de conformidad con el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, son subsanables, entre otros, la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; por lo tanto, dicha circunstancia no se encuentra dentro de las causales previstas para subsanación de oferta.

En ese sentido, por los motivos expuestos, el comité de selección acuerda declarar **NO ADMITIDA** la oferta del postor **CONSORCIO SUR**.

(***) OBSERVACIONES A LA OFERTA DEL CONSORCIO PENITENCIARIO:**

1. Con relación al certificado de vigencia poder presentado en su respectiva oferta para acreditar la representación de la empresa consorciada **PEREZ Y CASTRO INGENIEROS S.CIVIL R.L.**, a favor de CASTRO DE LLELIS, TULIO GERARDO, en su calidad de Representante Legal, establece en el primer y tercer párrafo del Artículo Octavo del Asiento B00003 de sus facultades, lo siguiente:

“ARTÍCULO OCTAVO: LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE LOS SOCIOS WALTER TEÓDULO PÉREZ GARCÍA Y TULIO GERARDO CASTRO DE LLELIS, QUIENES EN FORMA MANCOMUNADA QUEDAN INVESTIDOS DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES, SUSCRIBIRÁN EN FORMA CONJUNTA TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE PRACTIQUE LA SOCIEDAD, A EXCEPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSORCIO, SIENDO SUS PRINCIPALES FACULTADES LAS SIGUIENTES:

(...)

CELEBRAR CONTRATOS PARA REALIZAR CONSORCIOS CON OTRAS COMPAÑÍAS, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE LA EMPRESA EN EL ÁMBITO NACIONAL, ESTA FACULTAD SE EJERCERÁ INDIVIDUALMENTE POR CADA UNO DE LOS SOCIOS, ESTA FACULTAD SE EJERCERÁ INDIVIDUALMENTE POR CADA UNO DE LOS SOCIOS SIEMPRE QUE EXISTA UNA COORDINACIÓN PREVIA ENTRE LOS MISMOS, LA CUAL DEBE CONSTAR POR ESCRITO O DE FORMA ELECTRÓNICA (CORREO ELECTRÓNICO) O POR CUALQUIER MEDIO QUE QUEDE CONSTANCIA, CADA SOCIO RESPONDERÁ PERSONALMENTE ANTE LA SOCIEDAD POR LOS CONTRATOS QUE FIRME DE MANERA INDIVIDUAL SIN REALIZAR LA COORDINACIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTE PUNTO. (El subrayado y negrita es agregado).

En virtud de las facultades otorgadas al Representante Legal de la empresa **PEREZ Y CASTRO INGENIEROS S.CIVIL R.L.**, conforme al certificado de vigencia poder adjunto a la oferta del CONSORCIO PENITENCIARIO, como condición previa para celebrar contratos de consorcio, requiere exista una coordinación previa entre los mismos, la cual debe constar por escrito o de forma electrónica (correo electrónico) o por cualquier medio que quede constancia, la misma que de la revisión integral de la oferta del citado postor, el comité de selección advierte la omisión de dicho documento, aspecto que no es objeto de subsanación.

En ese sentido, por los motivos expuestos, el comité de selección acuerda declarar **NO ADMITIDA** la oferta del **CONSORCIO PENITENCIARIO**, integrado por las empresas PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R.L. y PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC

Por otro lado, el comité de selección acuerda declarar **ADMITIDAS** y pasan a la siguiente etapa de evaluación de ofertas, los siguientes postores:

- **CONSORCIO SAYWITE** (integrado por: GRUPO DRASSA SOC. COM. RESP. LTDA y GRANDES XSTRUCTURAS SAC).
- **CONSORCIO AMANCAES** (integrado por: MEGA INVERSIONES SRL y DAKAP EIRL).
- **CONSORCIO HORIZONTE** (integrado por: CMO GROUP SAC y COMPAÑÍA CONTRATISTA DE EQUIPOS Y OBRAS S.A.).
- **CONSORCIO ABANCAY** (integrado por: CORPORACION EJECUTORA DE OBRAS SAC y ALIANZA CONSTRUCTORA DE OBRAS SAC).
- **CORRALES INGENIEROS SRL.**
- **CONSORCIO SIETE DONES** (integrado por: MANT. CONST. Y PROYECTOS GRALES SAC y VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A.).
- **CONSORCIO SANTA ISABEL** (integrado por: CORBAZ SRLTDA y J.C.B. ESTRUCTURAS SAC).
- **CONSORCIO ILLANYA** (integrado por: OB INGENIEROS CONTRATISTAS SRL y CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU SAC).
- **CONSORCIO UNION** (integrado por: INCOVANA EIRL y AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC).
- **CONSORCIO CCCC ABANCAY** (integrado por: CCCC THIRD HIGHWAY ENGINEERING CO, LTD SUCURSAL PERU y CCCC DEL PERU SAC).

EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, en la presente fecha, se procede a la evaluación de ofertas y determinación del puntaje del mismo, de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en las bases, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	FACTORES EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO (100 PTOS.)			
			MONTO	PUNTAJE		
1	CONSORCIO SAYWITE: - GRUPO DRASSA SOC. COM. RESP. LTDA - GRANDES XSTRUCTURAS SAC	20277977509 20605238468	S/116,298,813.78	100.000	100.000	1°
2	CONSORCIO AMANCAES: - MEGA INVERSIONES SRL - DAKAP EIRL	20489532981 20527267511	S/116,298,813.78	100.000	100.000	1°
3	CONSORCIO HORIZONTE: - CMO GROUP SAC - COMPAÑÍA CONTRATISTA DE EQUIPOS Y OBRAS S.A.	20536612972 20275772969	S/122,738,792.47	94.753	94.753	3°
4	CONSORCIO ABANCAY: - CORPORACION EJECUTORA DE OBRAS SAC - ALIANZA CONSTRUCTORA DE OBRAS SAC	20218090550 20476423539	S/128,513,896.54	90.495	90.495	6°
5	CORRALES INGENIEROS SRL	20358000348	S/116,298,813.78	100.000	100.000	1°
6	CONSORCIO SIETE DONES: - MANT. CONST. Y PROYECTOS GRALES SAC - VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A.	20106758477 20173126345	S/126,571,875.65	91.884	91.884	5°
7	CONSORCIO SANTA ISABEL: - CORBAZ SRLTDA - J.C.B. ESTRUCTURAS SAC	20195592200 20516259516	S/116,298,813.78	100.000	100.000	1°
8	CONSORCIO ILLANYA: - OB INGENIEROS CONTRATISTAS SRL - CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU SAC	20445575411 20531659075	S/122,757,000.00	94.739	94.739	4°
9	CONSORCIO UNION: - INCOVANA EIRL - AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC	20600223756 20494637074	S/116,298,813.78	100.000	100.000	1°

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	FACTORES EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO (100 PTOS.)			
			MONTO	PUNTAJE		
10	CONSORCIO CCCC ABANCAY: - CCCC THIRD HIGHWAY ENGINEERING CO, LTD SUCURSAL PERU - CCCC DEL PERU SAC	20609868717 20554399585	S/120,164,644.79	96.783	96.783	2°

De acuerdo a la evaluación de ofertas realizadas, existen cinco (5) postores que empatan con el mismo puntaje (100.00); por lo que, en el presente caso, se aplica lo establecido en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual dispone que, en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se realiza a través de sorteo.

Asimismo, el último párrafo del numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas Definitivas del presente procedimiento de selección, precisa que el desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

Efectuado el sorteo de manera electrónica a través del SEACE, se tiene el siguiente reporte de la citada plataforma, con los resultados siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Monto ofertado	Detalle de precios unitarios	Orden de prelación	Estado de la propuesta	Corregir	Nombre corregido	Puntaje académico	Puntaje total	Calificación calificador y/o MYPE	Puntaje total con calificación
CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" CUI N°2384130											
1	CONSORCIO AMANCAES	116298813.78	(85928 KB)	1	Pendiente	No		100.0	100.0	No	100.0
2	CORRALES INGENIEROS S.R.L.	116298813.78	(28846 KB)	2	Pendiente	No		100.0	100.0	No	100.0
3	CONSORCIO SAYWITE	116298813.78	(348 KB)	3	Pendiente	No		100.0	100.0	No	100.0
4	CONSORCIO SANTA ISABEL	116298813.78	(620 KB)	4	Pendiente	No		100.0	100.0	No	100.0
5	CONSORCIO UNION	116298813.78	(7316 KB)	5	Pendiente	No		100.0	100.0	No	100.0
6	CONSORCIO CCCC ABANCAY	120164644.79	(73358 KB)	6	Pendiente	No		96.78	96.78	No	96.78
7	CONSORCIO HORIZONTE	122738792.47	(72705 KB)	7	Pendiente	No		94.75	94.75	No	94.75
8	CONSORCIO SIETE DOMES	126571875.65	(144561 KB)	8	Pendiente	No		91.88	91.88	No	91.88
9	CONSORCIO ILLANTA	122737000	(339488 KB)	9	Pendiente	No		90.74	90.74	No	90.74
10	CONSORCIO ABANCAY	128513866.54	(14954 KB)	10	Pendiente	No		90.5	90.5	No	90.5

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Posteriormente, se procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los cuatro (4) postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El resumen de los resultados de la calificación se detallan a continuación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
1	CONSORCIO AMANCAES: - MEGA INVERSIONES SRL - DAKAP EIRL	20489532981 20527267511	NO CUMPLE	NO CALIFICA	-
2	CORRALES INGENIEROS SRL	20358000348	NO CUMPLE	NO CALIFICA	-
3	CONSORCIO SAYWITE: - GRUPO DRASSA SOC. COM. RESP. LTDA - GRANDES XTRUCTURAS SAC	20277977509 20605238468	CUMPLE	CALIFICA	1°
4	CONSORCIO SANTA ISABEL: - CORBAZ SRLTDA - J.C.B. ESTRUCTURAS SAC	20195592200 20516259516	NO CUMPLE	NO CALIFICA	-

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
5	CONSORCIO UNION: - INCOVANA EIRL - AHREN CONTRATISTAS GENERALES SAC	20600223756 20494637074	CUMPLE	CALIFICA	2°
6	CONSORCIO CCCC ABANCAY: - CCCC THIRD HIGHWAY ENGINEERING CO, LTD SUCURSAL PERU - CCCC DEL PERU SAC	20609868717 20554399585	NO CUMPLE	NO CALIFICA	-
7	CONSORCIO HORIZONTE: - CMO GROUP SAC - COMPAÑIA CONTRATISTA DE EQUIPOS Y OBRAS S.A.	20536612972 20275772969	CUMPLE	CALIFICA	3°
8	CONSORCIO SIETE DONES: - MANT. CONST. Y PROYECTOS GRALES SAC - VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A.	20106758477 20173126345	CUMPLE	CALIFICA	4°

A continuación se detalla la revisión de cada uno de las experiencias presentadas por cada uno de los postores:

EXPERIENCIA	Observación	Monto Validado (S/)	Monto No Validado (S/)	Resultado de Calificación
CONSORCIO AMANCAES				
Experiencia 1	CUMPLE	2,558,765.98		DESCALIFICADO
Experiencia 2	CUMPLE	2,116,162.50		
Experiencia 3	CUMPLE	7,459,159.88		
Experiencia 4	CUMPLE	14,174,378.42		
Experiencia 5	Adjunta Contrato, Acta de Recepción de Obra y Resolución de Liquidación. Se observa que tanto en el Acta de Recepción de Obra y Resolución de Liquidación no consigna el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en las Bases Integradas Definitivas y el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia. Cabe señalar que en la Resolución de Liquidación en su parte resolutive, no consigna el monto final de la liquidación de obra, sujetándolo dicha información a un anexo que no fue adjuntado a la oferta.	0.00	29,298,386.59	
Experiencia 6	CUMPLE	21,857,667.78		
Experiencia 7	CUMPLE	17,550,280.54		
Experiencia 8	CUMPLE	23,847,314.99		
Experiencia 9	CUMPLE	13,738,957.50		
Experiencia 10	Adjunta Contrato y Acta de Recepción de Obra. Se observa que el Acta de Recepción de Obra no consigna el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en las Bases Integradas Definitivas y el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	49,101,092.79	
TOTAL		103,302,687.58	78,399,479.38	

EXPERIENCIA	Observación	Monto Validado (S/)	Monto No Validado (S/)	Resultado de Calificación
CORRALES INGENIEROS SRL				
Experiencia 1	CUMPLE	32,993,486.71		DESCALIFICADO
Experiencia 2	CUMPLE	5,717,655.96		
Experiencia 3	CUMPLE	3,989,641.55		
Experiencia 4	CUMPLE	5,545,194.62		
Experiencia 5	CUMPLE	5,637,409.43		
Experiencia 6	CUMPLE	9,577,410.99		
Experiencia 7	CUMPLE	11,778,981.56		
Experiencia 8	Adjunta Contrato y Acta de Recepción de Obra. Se observa que el Acta de Recepción de Obra no consigna el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en las Bases Integradas Definitivas y el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	36,254,919.00	
Experiencia 9	CUMPLE	17,366,152.78		
Experiencia 10	CUMPLE	3,788,207.10		
Experiencia 11	CUMPLE	10,129,909.39		
TOTAL		106,524,050.09	36,254,919.00	

EXPERIENCIA	Observación	Monto Validado (S/)	Monto No Validado (S/)	Resultado de Calificación
CONSORCIO SAYWITE				
Experiencia 1	CUMPLE	16,184,655.89		CALIFICA
Experiencia 2	CUMPLE	10,129,909.39		
Experiencia 3	CUMPLE	11,778,981.56		
Experiencia 4	CUMPLE	8,470,818.11		
Experiencia 5	CUMPLE	16,183,041.39		
Experiencia 6	CUMPLE	20,349,838.67		
Experiencia 7	CUMPLE	14,266,077.37		
Experiencia 8	CUMPLE	8,485,839.11		
Experiencia 9	CUMPLE	10,044,119.35		
Experiencia 10	CUMPLE	13,050,545.82		
TOTAL		128,943,826.65	0.00	

EXPERIENCIA	Observación	Monto Validado (S/)	Monto No Validado (S/)	Resultado de Calificación
CONSORCIO SANTA ISABEL				
Experiencia 1	CUMPLE	2,554,133.91		DESCALIFICADA
Experiencia 2	CUMPLE	2,864,538.13		
Experiencia 3	CUMPLE	5,084,750.74		
Experiencia 4	CUMPLE	2,841,509.14		
Experiencia 5	CUMPLE	3,143,527.84		
Experiencia 6	CUMPLE	5,413,269.87		
Experiencia 7	CUMPLE	6,435,149.35		
Experiencia 8	Contrato N° 031-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED. Se verifica que el Acta de Recepción de Obra se adjunta de forma incompleta, toda vez que no cuenta con las firmas de los representantes de los profesionales participantes; asimismo, se advierte que no se encuentra contenido en dicho documento, el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	3,882,443.83	
Experiencia 9	Contrato N° 033-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED. Se verifica que ni el Acta de Recepción de Obra ni la Resolución Jefatural acredita fehacientemente el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	3,882,443.83	
Experiencia 10	Contrato N° 30-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED. Se verifica que el IE N° 912 es una institución educativa de nivel inicial, el cual no se encuentra dentro de la relación de obras de igual o similar al objeto de la contratación. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	2,601,999.17	
Experiencia 11	Contrato N° 035-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED. Se verifica que ni el Acta de Recepción de Obra ni la Resolución Jefatural acredita fehacientemente el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	3,772,017.65	
Experiencia 12	Contrato N° 045-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED. Se verifica que ni el Acta de Recepción de Obra ni la Resolución Jefatural acredita fehacientemente el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	4,583,265.75	
Experiencia 13	Contrato s/n. Se verifica que la construcción de un estacionamiento no es una obra similar. Adicional a ello, se verifica que el contrato está a cargo de: elaborar y entregar el estudio de suelos, topografía, reinstalación provisional, diseño de estructuras, sanitarias y eléctricas, el cual no ha sido desagregado para la verificación del monto que corresponde a la ejecución de la obra. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	15,233,359.71	

Experiencia 14	Contrato s/n. Se verifica que el contratista está a cargo de estudios, el cual no ha sido desagregado para la verificación del monto que corresponde a la ejecución de la obra. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	22,169,548.19
Experiencia 15	Contrato s/n. Se verifica que en el Acta de Recepción Definitiva no se acredita fehacientemente el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	8,119,583.04
Experiencia 16	Contrato CIW-CONT-2020-0008. Se verifica que el alcance de obra no se considera como igual o similar al objeto de la convocatoria, debido a que solo comprendería el suministro, montaje de estructuras de acero, así como prestaciones accesorias, como el pintado. Adicionalmente, no acredita fehacientemente el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	16,806,860.27
Experiencia 17	Contrato s/n. Se verifica que el Acta de Entrega de Obra no desagrega la parte de obras similares con la instalación de estructuras metálicas (obra no similar al objeto de la convocatoria). Adicional a ello, no acredita fehacientemente el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	7,068,200.00
Experiencia 18	Contrato s/n. Se verifica que el Acta de Recepción sin Observaciones no acredita fehacientemente el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	3,916,257.01
Experiencia 19	Contrato OC-0095806. Se verifica que la obra señalada es la instalación y confección de estructuras metálicas, no siendo igual ni similar al objeto de la convocatoria. Adicional a ello, no acredita fehacientemente el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	4,326,721.45
Experiencia 20	Contrato NEC4 ECC-LIMA 3. Se verifica que el Acta de Recepción sin Defectos, no acredita fehacientemente el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	13,073,340.75
TOTAL		28,336,878.98	109,436,040.65

EXPERIENCIA	Observación	Monto Validado (S/)	Monto No Validado (S/)	Resultado de Calificación
CONSORCIO UNION				
Experiencia 1	CUMPLE	29,429,608.60		CALIFICA
Experiencia 2	CUMPLE	5,585,777.50		
Experiencia 3	CUMPLE	14,459,542.80		
Experiencia 4	CUMPLE	7,778,448.16		
Experiencia 5	CUMPLE	15,418,756.74		
Experiencia 6	CUMPLE	5,148,716.04		
Experiencia 7	CUMPLE	7,150,923.54		
Experiencia 8	CUMPLE	13,282,706.97		
Experiencia 9	CUMPLE	26,604,474.84		
Experiencia 10	CUMPLE	7,981,820.71		
Experiencia 11	CUMPLE	8,714,847.61		
Experiencia 12	CUMPLE	2,288,524.50		
Experiencia 13	CUMPLE	4,747,977.30		
TOTAL		148,592,125.31	0.00	

EXPERIENCIA	Observación	Monto Validado (S/)	Monto No Validado (S/)	Resultado de Calificación
CONSORCIO CCCC ABANCAY				
Experiencia 1	Certificado de Culminación de Obra consigna montos y porcentajes que no guardan relación entre sí, de tal forma que no se tiene el monto ejecutado del componente de construcción de forma fehaciente. Al respecto, el tercer párrafo del numeral 9 de la parte del análisis del Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE, precisa que el órgano evaluador de la oferta debe verificar que la información sea congruente, quedando facultado	0.00	174,163,592.36	DESCALIFICADA

	a desestimar la experiencia cuando se evidencien datos que no permiten verificar con claridad el monto que implicó la ejecución de la obra.		
TOTAL		0.00	174,163,592.36

EXPERIENCIA	Observación	Monto Validado (S/)	Monto No Validado (S/)	Resultado de Calificación
CONSORCIO HORIZONTE				
Experiencia 1	CUMPLE	85,372,088.72		CALIFICA
Experiencia 2	CUMPLE	86,470,678.43		
Experiencia 3	Adjunta Contrato y Acta de Recepción de Obra. Se observa que el Acta de Recepción de Obra no consigna el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en las Bases Integradas Definitivas y el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia. Asimismo, adjunta Informe N° 044-2018-GRL-GSRAA/18.03.03/KTL donde no concluye con determinar el monto de ejecución de la obra.	0.00	61,605,181.39	
Experiencia 4	CUMPLE	31,266,285.17		
TOTAL		203,109,052.32	61,605,181.39	

EXPERIENCIA	Observación	Monto Validado (S/)	Monto No Validado (S/)	Resultado de Calificación
CONSORCIO SIETE DONES				
Experiencia 1	Adjunta Contrato y Acta de Recepción de Obra. Se observa que el Acta de Recepción de Obra no consigna el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en las Bases Integradas Definitivas y el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	10,962,760.69	CALIFICA
Experiencia 2	Se verifica que el IE N° 213 es una institución educativa de nivel inicial, el cual no se encuentra dentro de la relación de obras de igual o similar al objeto de la contratación. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	3,223,234.20	
Experiencia 3	Se verifica que el IE del Nivel Inicial N° 539 es una institución educativa de nivel inicial, el cual no se encuentra dentro de la relación de obras de igual o similar al objeto de la contratación. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	2,614,867.78	
Experiencia 4	Acta de Recepción Final de Obra (folio 255) tiene información incongruente con el Contrato de Ejecución de Obras a Suma Alzada, fecha de emisión del acta (28/02/2014) es anterior a la fecha de contrato (08/05/2014), así como otros datos adicionales. Al respecto, el tercer párrafo del numeral 9 de la parte del análisis del Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE, precisa que el órgano evaluador de la oferta debe verificar que la información sea congruente, quedando facultado a desestimar la experiencia cuando se evidencien datos que no permiten verificar con claridad el monto que implicó la ejecución de la obra.	0.00	10,934,862.77	
Experiencia 5	CUMPLE	105,879,948.34		
Experiencia 6	CUMPLE	30,143,916.02		
Experiencia 7	CUMPLE	3,101,665.92		
Experiencia 8	Adjunta Contrato y Acta de Recepción de Obra. Se observa que el Acta de Recepción de Obra no consigna el monto que implicó su ejecución, conforme lo dispuesto en las Bases Integradas Definitivas y el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, no se valida la presente experiencia.	0.00	61,605,181.39	
TOTAL		139,125,530.28	89,340,906.83	

Cabe señalar que, el numeral 4 del Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE del Tribunal de Contrataciones del Estado, establece que el monto que será valorado para calcular la facturación del postor será el plasmado en el documento que se adjunta el contrato; es decir, en el acta de recepción de obra, resolución de liquidación, constancia de prestación u otro similar, siempre que evidencie que la obra fue concluida y **que el monto consignado corresponde al monto que implicó su ejecución.**

ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Definida la oferta ganadora, el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

- ❖ **PRIMERO:** Otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-INPE-OIP-CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" CUI N° 2384330, a la siguiente empresa postora:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR GANADOR	PRECIO OFERTADO	
1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" CUI N° 2384330	CONSORCIO SAYWITE: integrado por GRUPO DRASSA SOC. COM. RESP. LTDA y GRANDES XTRUCTURAS SAC	S/ 116'298,813.78	Ciento dieciséis millones doscientos noventa y ocho mil ochocientos trece con 78/100 Soles

- ❖ **SEGUNDO:** Publicar los resultados a través del SEACE, en la fecha señalada en el cronograma del procedimiento de selección, de conformidad con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de Contrataciones del Estado.
- ❖ **TERCERO:** Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, solicitar al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, de conformidad con lo previsto en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro tema que tratar, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.

Miraflores, 07 de noviembre de 2024



BRAYAM JAVIER MUÑOZ
HUAYANCA
Presidente



CARLOS AUGUSTO ORTEGA
URDANIVIA
Primer Miembro



JOE ALEXIS FLORES ROMANO
Segundo Miembro

